Informe de Comisario

Por el período comprendido entre el
1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

CENTRO DE ULTRASONIDO LITOCORPORATION S.A.

Quito, 13 de Agosto del 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
CENTRO DE ULTRASONIDO LITOCORPORATION S.A.
Presente.-

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **CENTRO DE ULTRASONIDO LITOCORPORATION S.A.,** por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución **Nº** 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial Nº 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados financieros periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar, he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes la fecha de presentación de dichos estados financieros, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes.

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía tiene ingresos por actividades ordinarias por $181.668,00 y costos por $135.543,00 lo cual representa un incremento en el margen bruto de utilidad del 12,01 con respecto al 2016. Sin embargo por los ajustes que se realizaron a cuentas de años anteriores que afectaron directamente al resultado la empresa presenta una pérdida neta después de participación a trabajadores y gasto por impuesto a la renta de $30.289,00.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

200.296,00 - 582.727,00 = -382.431,00

Razón Corriente = *Activo Corriente* / *Pasivo Corriente* = *200.296,00* / 582.727,00 = ***0,3437***

Nivel de Endeudamiento = *Total Pasivo* 0 / *Total Activo* = 582.852,0 / *576.060,0 0* = 1.01

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que puede requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Mauricio Reinoso.
CI. 1722536651
Comisario
Registro 17-5661